

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: BECA CINEMATECA PARA EL RESCATE DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES-2016

Categoría: N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BRA001	TIEMPOS MODERNOS CINE Y TELEVISION	JORGE MARIO ALVAREZ	¿CÓMO SE HIZO RODRIGO D. NO FUTURO?	RECHAZADA	El concursante no diligencia la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. "(...) No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma." Requisito no subsanable.
BRA002	FUNDACIÓN CINEX	MAURICIO POSADA GALINDO	BOGOTÁ EN LOS 30	POR SUBSANAR	Realizada una segunda verificación se evidenció que el concursante debe aportar fotocopia de documento de identificación (cédula amarilla con hologramas) de HORACIO POSADA, DANIEL TRIVIÑO, IRINA QUINTERO, OSCAR CHALA y VERONICA POSADA GALINDO, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. Por tanto su propuesta pasa a estado POR SUBSANAR, y en atención al principio de igualdad se le otorgará los días jueves 26/05/2016 y viernes 27/05/2016 para que realice dicho procedimiento, en caso de no presentarse en los días indicados, su propuesta pasará a estado RECHAZADA.
BRA003	LORENA KRAUS ELSIN	No Aplica	ARCHIVO ERWIN KRAUS FASE 3	HABILITADA	
BRA004	LUZ MARINA RAMIREZ FAUSTINO	No Aplica	MEMORIA HISTÓRICA AUDIOVISUAL DE CIUDAD BOLÍVAR "MI RANCHITO HERMOSO"	HABILITADA	
BRA005	HARVY MANUEL MUÑOZ CARDENAS	No Aplica	MEMORIAS DE PAZ	HABILITADA	
BRA006	MINISTERIO DE CULTURA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	ENZO RAFAEL ARIZA AYALA	DIGITALIZACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL ARCHIVO DE LA PALABRA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	HABILITADA	
BRA007	YUBELI CARDONA MENDIVELSO	No Aplica	RECUPERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS TRABAJOS AUDIOVISUALES, EN FORMATO CINEMATOGRAFICO, DE ESTUDIANTES DE CINE DE LA ESCUELA DE CINE BLACK MARIA	HABILITADA	
BRA008	CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL	JAIME ENRIQUE MANRIQUE VELASQUEZ	BOGOSHORTS MEMORIA: BOGOTÁ, CIUDAD CINEMATOGRAFICA, FASE 1, CATALOGACIÓN	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BRA009	CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CINE	HENRY LAGUADO GAMBOA	FESTIVAL DE CINE DE BOGOTÁ	RECHAZADA	<p>El concursante no aporta documentos que certifiquen la tenencia de los derechos patrimoniales, incumpliendo con la condición de participación señalada en el numeral 4 Propuesta, literal k) "Certificados, contratos o documentos que sustenten la tenencia de los derechos patrimoniales o, en su defecto, las autorizaciones de los dueños para llevar a cabo el proyecto" Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta la propuesta de preservación, incumpliendo con la condición de participación señalada en el numeral 4 Propuesta, literal j) "Propuesta de preservación, circulación o socialización de la obra o colección que se intervenga (Máximo una (1) página tamaño carta)." Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta el presupuesto, incumpliendo con la condición de participación señalada en el numeral 4 Propuesta, literal m) "Presupuesto desglosado. En caso de requerirse procesos técnicos especializados, anexar la cotización de la entidad competente" Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta la carta de autorización del tenedor de los derechos patrimoniales, incumpliendo con la condición de participación señalada en el numeral 4 Propuesta, literal o) "Carta de autorización del tenedor de los derechos patrimoniales en el que avale a la Cinemateca Distrital - Gerencia de Artes Audiovisuales el uso del material intervenido sin fines comerciales con el ánimo de apoyar la estrategia de divulgación de la obra y para fomentar la investigación." Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta el certificado de existencia y representación legal, incumpliendo con la condición de participación señalada en el numeral 9 Documentos Formales, literal a) "Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o equivalente. Debe ser expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, (...)" Requisito no subsanable.</p>